



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

4861*Elevación a definitivo expediente modificación presupuestaria SC 07/19*

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 56 de 27 de abril de 2019, en relación al acuerdo adoptado por la Junta Rectora del Instituto Público del Teatro de Manacor, en sesión ordinaria de día 23 de abril de 2019, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria SC 07/19.

Visto que el pasado día 20 de mayo de 2019 se agotaba el plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente edicto, que queda aprobado íntegramente de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Aplicación	descripción	importe
3346.2271100	TEATRO - FERIA DE TEATRO	80.000,00 €
	TOTAL	80.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Aplicación	descripción	importe
870,00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	80.000,00 €
		80.000,00 €

Manacor, 21 de mayo de 2019

La Presidenta
Catalina Riera Mascaró

